



BOLETÍN DE ACLARACIONES 001

PROCESO: “**Proyecto para la sectorización y gestión de agua no contabilizada en la red de distribución del cantón Portoviejo**”

EC-L1248-P00077

CÓDIGO SEPA: APAPORTOVIEJO-119-LPN-O-005

En atención a las consultas realizadas por los interesados hasta el 10 de enero del 2025, se procede a dar respuestas:

PREGUNTA 1: Se aceptará proyectos de agua potable como plantas de tratamiento en donde se han instalado tuberías, redes, medidores de control y son totalmente automatizados.

RESPUESTA: De conformidad al Documento de Licitación Pública Nacional, Sección II. Datos de Licitación, la IAO 5.5 (b) señala:

EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA PRINCIPAL:

El número mínimo de obras es: 2

Naturaleza y complejidad de las obras: Obras concluidas de construcción, reparación, mantenimiento y/o ampliación de redes de distribución de agua potable, cuya sumatoria alcance USD. 900.000,00 (Novecientos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), siempre que cada proyecto no sea inferior a USD. 300.000,00 (Trescientos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Para efectos de valoración se considerará los valores de obras sin incluir IVA.

El período es: 15 años

En virtud de lo anterior, los proyectos de agua potable, como plantas de tratamiento que incluyan la instalación de tuberías, redes, medidores de control y sean totalmente automatizados, serán aceptados como parte de la experiencia como contratista principal, siempre que se detalle la instalación correspondiente.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Ing. Iván González Valdiviezo
ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO
Presidente de la Comisión Técnica





Econ. Jahaira Rivadeneira Mendoza
ESPECIALISTA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Delegada del Área Requirente

Ing. Paúl Llaguno Saltos
ASISTENCIA TÉCNICA CIVIL 1
Técnico Afín

Ing. Elizabeth Loor Palacios
TÉCNICA FINANCIERA II
Asesora Financiera

Abg. Ramón Párraga Farías
ESPECIALISTA JURÍDICO
Asesor Jurídico

Miembros Comisión Técnica Resolución No. GADMCPUGP-2024-DG-RDI-033

